



INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO (C)
OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR

EXPDTE.:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSION Y CENTROS DE TRANSFORMACION EN DIVERSAS SEDES E INSTALACIONES DE SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL, S.L.U (SARGA) Lotes I y II
NREF.:	EXPTE 2021/A-SE-0165 LOTE 1: MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN

2ª FASE.- VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR (0 A 100 PUNTOS)

Una vez calificada la documentación presentada por los licitadores admitidos en el **Sobre A**, y efectuada la apertura electrónica de las ofertas económicas y documentación sujeta a evaluación posterior contenidas en el **Sobre C**, se procede a su valoración con arreglo a los criterios de adjudicación objetivos y rango de puntuación señalados en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

La **valoración motivada** de la documentación del **Sobre C** de cada una de las proposiciones en las que no concurren motivos de exclusión, así como la **puntuación asignada** en cada uno de los criterios de adjudicación, se recoge en **ANEXO I** al presente informe. La puntuación total otorgada a cada una de las proposiciones, tras la valoración de todos los criterios de evaluación posterior:

Nº	EMPRESA	NIF	PUNTOS
1	SERVICIOS INTEGRALES DE GESTION Y DE MANTENIMIENTO, S.A. (MANTOTAL)	A74257437	93,54
2	IPEJMA SERVICIOS ELECTRICOS, S.L.	B73641847	59,52
3	COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT,S.A.U.	A60470127	9,87

En **ANEXO II** al presente informe se incluye, si procede, **propuesta de requerimiento de información** para la **aclaración de la oferta** presentada y/o **corrección de manifiestos errores materiales** en la redacción de la misma.

En **ANEXO III** al presente informe se incluye, si procede, **propuesta motivada de exclusión de ofertas** en las que, en su caso, se haya apreciado que no cumplen los requisitos mínimos exigidos en los pliegos que rigen el presente procedimiento o incurrir en errores u omisiones no susceptibles de aclaración o corrección.

En **ANEXO IV** al presente informe se incluye, propuesta de casificación de ofertas, por orden decreciente, de conformidad con la valoración de ofertas realizadas en el presente informe.

Lo que se informa a la Mesa de Contratación para su conocimiento y efectos oportunos.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Marta Soriano Casado
Jefe de Área de Servicios Jurídicos y
Contratación de SARGA



Código de verificación : 8743019fb7ad471